

Bogotá, D.C., 25 de julio de 2018

Señores
Instituto para la Evaluación de la Educación - IJ
Subdirección de Abastecimiento y Servicios G.
Ciudad

GENERALES



No. 20182000612832
Fecha Radicado: 2018-07-26 11:07:13
Anexos: 6 FOLIOS.



Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000612802
Fecha Radicado: 2018-07-26 11:06:45
Anexos: 6 FOLIOS.

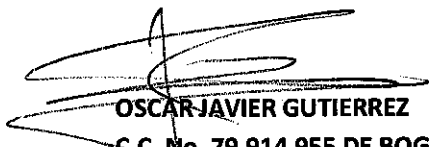


Referencia: Radicación de cuenta de cobro contrato No. 053 de 2018

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mi CONTRATO No. 53 de 2018:

- Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- G3.2.F09 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Certificación tributaria

Cordialmente,


OSCAR JAVIER GUTIERREZ
C.C. No. 79.914.955 DE BOGOTA



GOBIERNO DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

jul-2018

Contrato No:	53	Fecha de contrato:	04/01/2018			Nombre de Contratista	OSCAR JAVIER GUTIERREZ DUARTE		
No. de factura o documento equivalente:	7	Contrato con adición (marque con una X)	SI		NO	X	NIT / C.C contratista:	79,914,955	
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	7			Periodo a pagar:	DE:	01/07/2018	A: 31/07/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):


***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

1. Apoyar el mantenimiento y actualización de los contenidos y de los aplicativos en las tecnologías solicitadas por ICFES para el portal de Atención al Ciudadano.
2. Apoyar la configuración y verificación del buen funcionamiento de hardware y del software de los equipos de cómputo de los funcionarios.
3. Preparar y presentar informes sobre las actividades desarrolladas y demás estudios o informes solicitados por la Subdirección.
4. Reportar el registro de las solicitudes e incidentes generados por los usuarios en la Mesa de Ayuda del Instituto, o registrar de manera organizada las solicitudes e incidentes reportados por los usuarios en la Mesa de Ayuda.
5. Generar reportes periódicos de la solución de las solicitudes o incidentes reportados en la Mesa de Ayuda.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT02	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones	5,305,000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		5,305,000
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARCELA CAÑÓN VARGAS	
FIRMA:		
CARGO:	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DE APLICACIONES	

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 53, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	OSCAR JAVIER GUTIERREZ DUARTE	C.C. / C.E. No.:	79914955
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/07/2018	Hasta 31/07/2018	INFORME No.: 7

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	53	Fecha de inicio	04/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar los servicios profesionales para realizar el apoyo al soporte, mantenimiento y actualización del software de administración de portales, aplicaciones de mesa de ayuda y portal de atención al ciudadano; así como dar apoyo a la administración de la plataforma tecnológica del ICFES”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y TRES MILLONES SEISIENTOS SESENTA MIL PESOS MICTE (\$63.660.000) , precio correspondiente a 81,4 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018 .			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de TREINTAY UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS MICTE (\$31.830.000) .		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de TREINTAY UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS MICTE (\$31.830.000) .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en Doce (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 4 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 4 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 53. 				



	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelara a el Contratista el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$5.305.000) IVA incluido"

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:



No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	25/01/2018	Por concepto de: cumplimiento de objeto del contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión No. 053 de 2018 – Pago 1.	\$ 5'305.000
2	26/02/2018	Por concepto de: cumplimiento de objeto del contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión No. 053 de 2018 – Pago 2.	\$ 5'305.000
3	26/03/2018	Por concepto de: cumplimiento de objeto del contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión No. 053 de 2018 – Pago 3.	\$ 5'305.000
4	25/04/2018	Por concepto de: cumplimiento de objeto del contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión No. 053 de 2018 – Pago 4.	\$ 5'305.000
5	25/05/2018	Por concepto de: cumplimiento de objeto del contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión No. 053 de 2018 – Pago 5.	\$ 5'305.000
6	25/06/2018	Por concepto de: cumplimiento de objeto del contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión No. 053 de 2018 – Pago 6.	\$ 5'305.000
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							X					
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Obligación: Apoyar la el análisis y diseño de las soluciones de infraestructura gestionadas por Dirección de Tecnología. Actividades: Respuestas a Radicados Soporte: Anexos Tecnicos-Respuesta a Comunicaciones	100%
2	Obligación: Apoyar la definición, estructuración, selección e implementación de componentes técnico de infraestructura que garanticen el cumplimiento de políticas de seguridad de la entidad. Actividades: Visitas de aprobación de protocolos de seguridad informática a los diferentes proveedores de las pruebas. (Cadena Cali, TCC y Thomas), administración y monitoreo de firewall. Soporte: \\192.168.200.228\ogutierrez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago7\Evidencias\Firewall.zip \\192.168.200.228\ogutierrez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago7\Evidencias\Calendario.pdf \\192.168.200.228\ogutierrez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago7\Evidencias\Monitoreo.zip \\192.168.200.228\ogutierrez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago7\Evidencias\correos.pdf	100%
3	Obligaciones: 3. Apoyar la gestión de infraestructura física y lógica necesaria para el correcto funcionamiento de los sistemas de información y plataformas tecnológicas de la entidad.5. Apoyar la configuración y verificación del buen funcionamiento de hardware y del software de los equipos de cómputo de los funcionarios.7. Reportar el registro de las solicitudes e incidentes generados por los usuarios en la Mesa de Ayuda del Instituto, o registrar de manera organizada las solicitudes e incidentes reportados por los usuarios en la Mesa de Ayuda. 8. Apoyar en la generación de reportes periódicos de la solución de las solicitudes o incidentes reportados en la Mesa de Ayuda., 9. Solucionar los tiquetes asignados en la mesa de ayuda. y 12. Reportar las actividades ejecutadas en la herramienta que para tal fin asigne el ICSES. Actividades: Prestar el soporte (Recepción de tareas e incidentes - Asignación de tareas e Incidentes - Gestión de tareas e Incidentes) de mesa de ayuda (9 Incidentes y 49 Tareas) Soporte: \\192.168.200.228\ogutierrez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago7\Evidencias\HDJulio.xlsx	100%
4	Obligación: Apoyar el mantenimiento y actualización de los contenidos y de los aplicativos en las tecnologías solicitadas por el ICSES para el portal de Atención al Ciudadano. Actividades: Actualización de Fondos de pantalla y videos en pantalla institucional y tecno turnos. Soporte: \\192.168.200.228\ogutierrez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago7\Evidencias \Comunicaciones.PNG	100%
5	Obligación: Asistir a las reuniones que se programen, relacionadas con el objeto del contrato. Actividades: Soporte: \\192.168.200.228\ogutierrez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago7\Evidencias \Calendario.pdf	100%
6	Obligación: Apoyar actividades de diagnóstico y soporte a los aplicativos asignados. Actividades: Creación entrega y desbloqueo de usuarios. Soporte: \\192.168.200.228\ogutierrez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago7\Evidencias \HDJulio.xlsx	100%
7	Obligación: Apoyo técnico de redes y electricidad en la sede en que se encuentra el ICSES. Actividades: Monitorear red del ICSES 22 switch y resolver alarmas reportadas, Soporte: \\192.168.200.228\ogutierrez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago7\Evidencias\Monitoreo.zip	100%

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

8	Obligación: Realizar actividades de administración de usuarios, Monitoreo de Red, así como dar apoyo en la administración y soporte en los dos Data centers con los que cuenta el instituto. Actividades: Monitorear red del ICFES 22 switch y resolver alarmas reportadas Creación entrega y desbloqueo de usuarios. Soporte \\192.168.200.228\ogutierrez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago7\Evidencias\Monitoreo.zip \\192.168.200.228\ogutierrez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago7\Evidencias\HDJulio.xlsx	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
----------	--

6. CONSTANCIAS


El supervisor o interventor Marcela Cañón Vargas – Subdirectora de Desarrollo de Aplicaciones acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

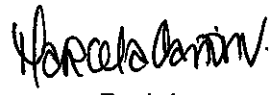
Marcela Cañón Vargas – Subdirectora de Desarrollo de Aplicaciones, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

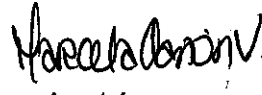
7. OBSERVACIONES

--

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(07)** de **(2018)**


 Elaboró
OSCAR JAVIER GUTIERREZ DUARTE
 CONTRATISTA


 Revisó
MARCELA CAÑÓN VARGAS
 SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DE APLICACIONES


 Aprobó
MARCELA CAÑÓN VARGAS
 SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DE APLICACIONES

CUENTA DE COBRO

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES
DEBE A:**

**OSCAR JAVIER GUTIERREZ DUARTE
C.C. No. 79.914.955 de Bogotá
Régimen Simplificado**

LA SUMA DE: \$ 5.305.000 Cinco millones trescientos cinco mil pesos m/cte

POR CONCEPTO DE: "Prestar los servicios profesionales para realizar el apoyo al soporte, mantenimiento y actualización del software de administración de Portales, Aplicaciones de Mesa de ayuda y Portal Atención al Ciudadano; así como para dar apoyo en la administración de la plataforma tecnológica del ICFES", según el contrato de prestación de servicios No. 053 de 04/01/2018. Pago N° 7.

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

**BANCO DAVIVIENDA
Cuenta Ahorros No. 007470383014
Nombre Oscar Javier Gutierrez
Cédula 79.914.955**


**OSCAR JAVIER GUTIERREZ DUARTE
C.C No. 79.914.955 de Bogotá**

Bogotá, D. C., 25 de JULIO de 2018

Bogotá D.C., 25 de julio de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Julio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes julio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



OSCAR JAVIER GUTIERREZ DUARTE
C.C. 79914955 de Bogotá

